

Bogotá, D.C

3.5

Señor

Ciudadano Anónimo

Dirección: No registra

Asunto: Respuesta a la queja trasladada por competencia de la Procuraduría Regional de Instrucción Nariño, mediante referencia E-2023-762804, con radicado interno n.º No. E-2023-770510.

Cordial saludo,

Me permito informarle a través de este medio electrónico, que la queja trasladada por competencia desde la Procuraduría General de la Nación fue incorporada en tres (3) folios al proceso disciplinario n.º 001-2024, mediante auto 009 de fecha 15 de febrero de 2024, por existir unidad de materia de hechos en las presuntas irregularidades por parte de algunos encuestadores en la ciudad de Pasto.

Cualquier duda o información adicional puede escribirnos al correo institucional: contacto@dane.gov.co con copia a la suscrita al correo: apsantiago@dane.gov.co

Cordialmente,

ANGELA PATRICIA SANTIAGO ENCISO

Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE

Elaboró: Leidy Katherine Cruz Bernal / Técnico OCDI

Revisó: APSantiagoE/Jefe de oficina

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co